

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:15/03/2021

ESTADO No. 044

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320170019400	Verbal	ISABEL CRISTINA VILLEGAS GALVEZ	SONIA AMPARO VEGA RESTREPO	Auto resuelve aclaración providencia OBS. -- Sin Observaciones.	12/03/2021		1
76001310301320180022200	Verbal	CLEMENCIA VELEZ GONZALEZ	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	Agreguese a autos OBS. ESCRITO DE LA PARTE ACTORA, REQUIERE A DDO	12/03/2021		EXCEPCION PREVI
76001310301320180022200	Verbal	CLEMENCIA VELEZ GONZALEZ	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	Agreguese a autos OBS. ESCRITO DE LA PARTE ACTORA	12/03/2021		PRINCIPAL
76001310301320180028800	Verbal	SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	NATALIA GARRO SANCHEZ	Auto de Trámite OBS. ORDENA FRACCIONAMIENTO DE TITULO Y REQUIERE POR 2A VEZ AL DDTE	12/03/2021		1
76001310301320200011600	Ejecutivo Singular	GRAIN MILLS SA	RIPALS SAS	Auto decreta levantar medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	12/03/2021		MEDIDAS CAUTELA
76001310301320200016400	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO CAMPESTRE PIO XII	HEREDEROS DE GENARO MARTINEZ VILLA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. A BEATRIZ HELENA GARCIA CANO	12/03/2021		1
76001310301320210006200	Ordinario	FERNANDO IZQUIERDO MONTAÑEZ	YANETH IZQUIERDO SALGADO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	12/03/2021		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 15/03/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretario

Firmado Por:

**MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7a5d3d7b50102dffe6ca42c32f4b80de2bb6477089eef6e0fef88894e6c30c2**

Documento generado en 12/03/2021 04:38:04 PM